

## **Índice**

Resumen.....	2
Palabras preliminares.....	3
Introducción.....	5
Posibles articulaciones teóricas.....	7
Desarrollo.....	10
Conclusiones siempre provisionarias.....	16
Referencias bibliográficas.....	19

## **Resumen**

Este ensayo describe como, en el Hospital de Niños Zona Norte Dr. Roberto Carra, funciona, desde el año 2004, el Servicio Interdisciplinario El Ángel, destinado a la atención diagnóstica y terapéutica de niños/as con trastornos del espectro autista de escaso recurso económico.

Si bien existe legislación que garantiza la atención en todos los efectores públicos, para el diagnóstico y abordaje terapéutico del autismo, la misma no está vigente.

El Hospital de Niños Zona Norte, es el único espacio en la ciudad, perteneciente a la red pública con este espacio.

La estrategia de trabajo en este Servicio, es abordar en forma conjunta el diagnóstico y tratamiento, desde una perspectiva interdisciplinaria, de la que la Psicología forma parte.

Este niño, es el denunciante de una época, de un contexto sociopolítico que marca la desigualdad y deja excluidos una gran parte de los miembros de la sociedad. La pobreza, los excluye de ser depositarios de ciertos derechos, en este caso, uno muy importante, el Derecho a la salud.

A modo de conclusión, destaco la gran ventaja de este abordaje interdisciplinario, ya que se adapta a la característica individual de cada niño/a.

Este trastorno afecta globalmente la conducta del niño. Los múltiples atravesamiento por los que transita este sujeto en desarrollo, hace que resulte imposible el abordaje del trastorno desde una sola disciplina. Por ello, la Psicología, junto a las otras disciplinas, con una actitud de disposición clínica, dan una respuesta a cada niño en forma particular.

Es una deuda pendiente, del debilitado Estado, garantizar el acceso a la Salud, de estos niños/as ubicados en un contexto socio-histórico, que los condena, y los ha dejado sin cobertura.

**Palabras clave:** Hospital público - legislación - trastorno del espectro autista - servicio interdisciplinario

## **Palabras preliminares**

En relación al tránsito por los espacios propuestos, el crítico y el de escritura, me interesa destacar lo provechosos que me resultaron para la redacción del presente trabajo, requerido para la obtención del título profesional.

El Integrar el enorme cuerpo conceptual, adquirido en el recorrido de las materias de los 6 años y en los Seminarios de pre grado, además de resignificar mis conocimientos, me parecieron atractivos a la vez que resulto un valioso aporte para la redacción y producción del presente ensayo.

Este es un momento del recorrido universitario, donde nos ponemos a reflexionar sobre nuestra futura inserción como profesionales, sobre nuestra práctica, sobre nuestra formación. El ejercicio propuesto, de poner en tensión, los conceptos, implican, no solo una relación dialéctica, sino interpelarlos, descomponerlos. Estos, van a constituir la concepción desde donde trabajaremos. Se trata de una experiencia particular, del orden de lo singular, que ira configurando mi perfil profesional.

A lo largo de la carrera, hemos aprendido distintas definiciones, conceptos, teorías, corrientes de pensamientos, para la intervención psicológica en relación con las situaciones o conflictos del sujeto en distintas áreas de su vida. La observación de la experiencia, sobre el funcionamiento del Servicio El Ángel, dentro del Hospital de Niños Zona Norte, que a continuación detallo en el presente ensayo, me permite ver en acción a la Psicología, en diálogo permanente con otros Saberes. Como se desenvuelve en un trabajo integrador, formando parte de un equipo de trabajo interdisciplinario. Al participar de las reuniones interdisciplinarias con las profesionales del servicio, observo lo arduo que resulta la construcción del camino que va, desde el proceso diagnóstico, hasta la estrategia para poder realizar un abordaje terapéutico.

Si bien existe actualmente una legislación vigente, que regula el abordaje interdisciplinario sobre autismo, su implementación, no se cumple en los hospitales públicos. Como sabemos, no es sencillo el camino para que surjan las leyes, son producto de debates y de luchas sociales. Una vez que se decretan, las transformaciones son muy lentas. Si bien existen en la provincia, otros efectores que atienden a estos niños, solo en el Hospital de Niños Zona Norte, se trabaja en el Servicio El Ángel, con niños con Trastornos del Espectro Autista, desde un abordaje interdisciplinario que intenta ser integral e intensivo.

El funcionamiento de dicho servicio, dentro de un hospital provincial, perteneciente a la red pública, asegura el reconocimiento y cumplimiento de todos los derechos, para todos los niños/as de la ciudad. Este proceder, proporciona al niño, una protección especial, en relación con nada más y nada menos que con sus derechos humanos a la salud.

Muchos niños que se encuentran dentro de este Espectro Autista, viven en condiciones difíciles, dada la situación económica de sus padres, y carecen de una obra social para poder atenderse. Es por esta razón, que es tan importante la prestación que la institución pública le brinda, para tener la oportunidad de disfrutar de la mejor calidad de vida posible.

## **Introducción**

*Cada vez que una familia se encuentra ante esa trágica peculiaridad del desarrollo humano a lo que damos el nombre de autismo, o que un profesional se enfrenta a la desconcertante exigencia de reconstruir, en lo posible, el rompecabezas del desarrollo de una persona autista...cada vez que sucede que el autismo cubre a un niño con sus blancos copos de silencio, tiene lugar el comienzo de una historia larga, atormentada y conmovedora.*

Ángel Reviere

Es normal que durante unos meses, los padres disfruten de la felicidad de tener un niño, al que consideran, se está desarrollando como los demás. Pero qué pasa cuando lentamente aparecen ciertos síntomas, o conductas que le generan inquietud. Otros, más grandecitos ya, comienzan a tener comportamientos que desconcierta a los padres, gritan, no juegan, tienen la mirada perdida, permanecen aislados cuando están con otros niños. Algunos también, son advertidos de estas actitudes, desde la escuela. Es entonces, cuando comienza un tedioso recorrido por distintos especialistas, en busca de alguna respuesta, de un diagnóstico. Hasta que son informados, que su hijo se encuentra frente a una compleja problemática. Un Trastorno dentro de un gran Espectro que comparte dificultad en mayor o menor medida, en áreas, de la comunicación, sensorial, de la conducta y social. Un torbellino de emociones los sorprende cuando son informados: tristeza, rabia, negación, aceptación.

Los padres observan que sus hijos, casi no juegan con otros chicos, que no juegan, que tienen un pobre lenguaje o está ausente, que evitan el contacto visual, que son intolerable a los ruidos, a los cambios, que hace berrinches. Perciben que algo les pasa. Poco a poco, estas conductas extrañas de sus hijos, hacen que la familia, de a poco, deje de concurrir a distintas clases de eventos sociales. Los papas, son mirados por el resto de la sociedad, por estos comportamientos raros de sus hijos. Esta preocupante y confusa situación, viven los padres, hasta que llegan al diagnóstico. Aunque la recepción del mismo, resulta de alguna manera, aliviador, el sentimiento que sienten, es extraño, aunque no deja de ser devastador. He aquí, cuando se enfrentan con numerosos desafíos, que impactan fuertemente en los miembros de la familia. La intervención

psicológica destaca crucial, el rol que van a jugar todos los miembros de la familia, en la recuperación del niño con trastorno del espectro autista. El apoyo del este profesional, apunta a acompañar esta realidad muchas veces frustrantes, muchas veces temerosas, otras impotentes.

Tener un hijo autista, puede ser una situación muy devastadora, donde pueden llegar a sentirse muy solos. Es decir que, el desafío, ante el que se encuentra el psicólogo, no consiste tan solo en acompañar el desarrollo que la naturaleza le sorteo al niño, sino también escuchar a estos padres.

Otras veces, no hay diagnóstico, y la intervención es mas a nivel de la crianza: esto de “poner límites” a los berrinches por ejemplo. En este caso, es cuestión de ir acomodando la familia.

Dice el psicólogo español Ángel Reviere: también en los profesionales *urge buscar los recursos necesarios para poder abordar esta compleja problemática. Es imposible que la respuesta a este trastorno del desarrollo, parta desde una disciplina. El niño/a, solo espera que lo ayuden a transitar este rompecabezas de su desarrollo.* Para esto, es necesario que el abordaje sea desde una perspectiva interdisciplinaria, donde todos los cuerpos teóricos (incluidos los que pertenecen a la Psicología) converjan, con un el único objetivo de mejorar su bienestar emocional, y su calidad de vida.

Muchos padres de estos niños, cuentan con bajos recursos económicos, desocupados, o que trabajan de manera informal, y por esto no cuentan con cobertura social. El hospital Provincial de Niños Zona Norte, es el único efector público de la provincia, que cuenta con la atención de estos niños, a través del Servicio El Ángel, no dejándolos en el desamparo a quienes requieren protección institucional, poniendo en ejercicio nada más y nada menos que un Derecho humano a la Salud. Sería importante, también, que, por el cumplimiento de las leyes vigentes, las puertas de otros espacios públicos para atender a estos niños, se abran.

El presente ensayo, consistirá, en describir como, a través de la confluencia de campos disciplinares, trabaja el Servicio El Ángel, dentro de un hospital pediátrico público, para un posible abordaje terapéutico de niños con Trastornos del Espectro Autista.

## **Posibles articulaciones teóricas**

En el espacio de la práctica ya transitado, me resulto de mucha utilidad, poner en tensión, ciertos conceptos teóricos. Si estos, son los que fundan la práctica, se los debe interrogar constantemente, con el fin de ir construyendo nuestros modos posibles de intervención. Los conceptos, no deben tener una simple función explicativa. Con ellos en nuestras manos, descomponiéndolos, cuestionando sus certezas, encaramos los distintos terrenos, las prácticas, y estos espacios de producción crítica.

Es por esta razón, que, antes del desarrollo del presente ensayo, considero importante, referirme a algunos conceptos:

La *Salud Pública*, asume la responsabilidad del Estado, de velar por la Salud del colectivo. Como parte del mismo, se presenta con distintos valores, principios y enfoques. Su principal objetivo, es garantizar la equidad en el acceso a la salud, de la población desfavorecida y más vulnerada. Es decir, que todas las personas cuenten con la accesibilidad facilitada, para poder atenderse de sus dolencias en cualquier efector público. El *Hospital Público*, no tan solo es un lugar donde la gente carencia económicamente para atender su dolencia física. Se trata de una institución que pretende brindar atención a todos aquellos individuos desprotegidos socialmente.

En este contexto, la *Interdisciplinariedad*, surge para dar una respuesta social. Se produce una ruptura de las fronteras de los discursos. Es necesario reconocer, que venimos impregnados de la idea de parcialización de los Saberes que arrastramos del positivismo.

Nace la incontrolable indisciplina de los problemas que se nos presentan, y la dificultad de encasillarlos. Los problemas no se nos presentan como objetos, sino como demandas complejas, que dan lugar a prácticas sociales inervadas e imbricadas con cuerpos de conocimientos diversos (Stolkiner, 1987:8)

Es interesante también, lo que dirá Edgar Morín

Puede significar pura y simplemente que diferentes disciplinas se sienten en una misma mesa, en una misma asamblea. Pero interdisciplinariedad puede también querer decir intercambio y cooperación, lo que hace que esta puede devenir en alguna cosa (Morín, 2001:8)

Al estar involucrados, muchos factores, en la salud, las acciones tendientes a mejorarla o recuperarla, no pueden reducirse a una sola disciplina, es por esto que, a interdisciplina, es el fundamento de una práctica efectiva en salud. Por lo tanto, se convierte en un instrumento clave, para el tratamiento de las problemáticas.

En el caso de la salud de los niños, debemos tener en cuenta que se tratan de sujetos en desarrollo, por lo que rotular o etiquetar la dificultad, implicaría un reduccionismo que impactaría en esta subjetividad en desarrollo. Cada niño es único y singular, por lo que la interdisciplina, resultaría una alternativa posible, para evitar ese rotulo. Esta interdisciplina se enmarca en la Atención Primaria de la Salud.

La palabra *Autismo*, proviene del griego “sí mismo”. Fue Blever, quien lo introdujo por primera vez, en 1911, para designar un síntoma de la esquizofrenia. Para él, consistía en una extrema limitación que la persona tenía con las demás, y con el mundo externo. Esto resultaba para el sujeto una molestia insoportable. Por su parte Kaner, en 1943, va a plantear un Síndrome que aparece antes de los 3 años: “Síndrome de autismo infantil precoz”, lo cual le da un criterio diagnóstico, usado para el diagnóstico temprano y poder comenzar lo más pronto posible, un abordaje terapéutico. Gesell, por 1960, habla de la ausencia en los bebés con autismo, del movimiento que describe como “ajuste anticipador motor” y consiste en el movimiento que hacen los bebés, de elevar los brazos, cuando alguien los va a levantar.

En la actualidad, según nomenclaturas internacionales reconocidas, el *Autismo* es considerado un Trastorno Generalizado de Desarrollo (DSM y CIE) que se manifiesta siempre, antes de los 3 años con un curso típico que se da en la mayoría de los casos. Se ve un desarrollo en apariencia normal en los 9 primeros meses de vida, luego sutilmente se manifiestan carencias evolutivas, que afectan sobre todo, la comunicación, teniendo una clara manifestación alrededor de los 18 meses. La aparición de síntomas sería causada por trastornos severos de origen neurológico, genético, metabólico, epilepsias de la primera infancia y discapacidad sensorial severa a los que se le agrega rasgos del Espectro Autista.

La Fonoaudióloga María Berenice Luque, fundadora del Servicio El Ángel, considera más preciso para describir al colectivo de personas heterogénea que comparten características comunes, como Trastorno del espectro Autista, tal como lo llaman las nuevas publicaciones sobre el tema.

La psicóloga del Servicio El Ángel, afirma que hay que trabajar más con la familia. El *Modelo Sistémico*, está basado en la idea de que el desarrollo de un ser humano, se

enmarca en una serie de sistemas relacionados con otros. Hay distintas escenas de interacción con el ambiente. La intervención psicológica no es solo con el niño, sino con su familia, que a su vez, como sistema abierto, también interacciona con otros. El sujeto, adquiere un papel activo dentro del sistema familiar, capaz de modificarlo. Todas las comunicaciones humanas, como proceso social, implican múltiples componentes: miradas, gestos, palabras, modos de comportamientos, que constituyen la matriz de las actividades humanas.

Las *leyes vigentes*, deben constituir nuestro marco de referencia obligatorio. Según Alicia Stolkiner, en las últimas décadas, hay una revitalización de los Derechos Humanos, un retorno a su discurso, en el campo de la salud. El Terrorismo de Estado provoca la anulación de los derechos, en el mismo espacio donde debería garantizarlo.

El derecho a la Salud, está en el corazón de las prácticas de salud. Aparece una nueva medicina social, que establece la articulación de la praxis de los Derechos Humanos, con las prácticas de salud.

No es sencillo el camino recorrido para que surjan las leyes. Por el contrario, son el producto de muchos debates, que surgen como consecuencia de luchas sociales. Resulta ingenuo pensar que al momento de surgimiento de La ley, las situaciones se reviertan. Muy por el contrario, las transformaciones son lentas. Lo importante, es que ante su incumplimiento, pueden denunciadas.

En nuestra ciudad, está vigente una Ordenanza Municipal Nro 9633, aprobada por el Consejo en octubre del 2016. La idea de dicha ordenanza, es empezar a adaptar los efectores públicos, para la atención de niños con Trastorno del Espectro Autista, ya que muchas familias no pueden afrontar el alto costo de su tratamiento. En la actualidad, los padres reclaman ante las autoridades, su implementación, ya que esta, no se cumple

## Desarrollo

El Hospital de Niños Zona Norte, Dr. Roberto Carra, es una institución pública de la ciudad de Rosario, cuya primera etapa, fue inaugurada en la década del 70, como un proyecto de ampliatorio de centro de salud, para subsanar el tema del rebasamiento de atención de consultas, que sufría el Hospital de Niños Víctor Vilela. Por encontrarse ese último, en la zona sur de la ciudad, le resultaba difícil concurrir a la población de bajos recursos para su atención, por el gasto que implicaba el traslado. Desde entonces, el Hospital de Niños Zona Norte, se fue desarrollando hasta la actualidad, con ayuda de los vecinos de la zona, distintas organizaciones internacionales, y por supuesto, las distintas gestiones gubernamentales. Tanto las consultas como el edificio, han crecido notablemente desde su creación.

Con el paso del tiempo, el nivel de complejidad de atención, fue creciendo, y el hospital comienza a agregar a su planta médica, más especialistas. Allá por el año 2004, comienza a funcionar, en dicho nosocomio, el Servicio Interdisciplinario “El Ángel”, para atender niños con autismo y otros trastornos del desarrollo con rasgos autistas carentes de recursos, y sin cobertura médica.

La necesidad de la creación de este servicio, surge en su fundadora para poder abordar esta problemática, que en los últimos tiempos se evidencia por el aumento de su incidencia en la población infantil carenciada. Si bien en la actualidad, no es posible curarlo, gracias a su detección temprana e intervención temprana, es posible brindarle una mejor calidad de vida y una inclusión social y educativa.

Para poder dar cuenta del aumento de atención, de estos niños carenciados con este padecimiento, que llegan con la demanda de atención al hospital, es preciso remitirse al contexto vivido por nuestro país allá por el 2004. Estos “nuevos pobres” son fruto de la crisis provocada por el neoliberalismo. La red social se rompe por la incertidumbre tanto laboral como institucional que existía. Se va conformando una nueva cartografía social, con una marcada desigualdad y mayor empobrecimiento de la gente. Lentamente, se instala un proceso de vulnerabilización, según Robert Castel “proceso que va desde la inclusión hasta la desafiliación” que afecta seriamente en la subjetividad de los sujetos. Entonces: ¿cómo impactaría esta nueva conformación de la sociedad, en el sector de la salud? Tal impacto es fuerte, ya que, si los papas del niño, son asalariados formales, tiene acceso a derechos sociales, es decir tienen una obra social donde poder atenderse. Pero, cuando pierden el empleo, estos derechos se desdibujan. Ante este panorama, comienza un proceso de políticas que reforman el sector de la salud: la institución hospitalaria de

Autogestión, esto significa que administra sus propios recursos. Esto, es, a través del cobro de las prestaciones, en el caso que ese niño cuente con cobertura médica. Si los padres del niño que concurre al Servicio, tienen la posibilidad de contar nuevamente con esa cobertura que habían perdido, tendrán de esta manera la posibilidad de continuar el abordaje terapéutico ya comenzado.

La demanda de atención a esta población infantil, llegan al hospital, por derivación interna de otros especialistas, de escuelas públicas, desde distintos Centros de Salud. Nuestra Provincia trabaja con esta modalidad de gestión de derivaciones. En esta materia, el sistema de salud es innovador, en cuanto a que resuelve estos nuevos problemas. Está basado en la Atención Primaria de la Salud. ¿Qué significa esto? Que existe una red de Salud pública, las ya mencionadas derivaciones para atenderse en otros efectores, como así también, las derivaciones para que los pacientes se realicen prácticas en otros hospitales o entidades de salud. De esta manera, el estado provincial, demuestra una clara voluntad de dar respuesta a las necesidades de toda la población.

Con el fin de favorecer a un más el abordaje integral del trastorno del niño, se optimizan redes de trabajo con otros efectores de salud, y reuniones con los profesionales de dichos lugares que participan en la atención del niño, para aunar criterios de abordajes en común.

El equipo interdisciplinario, es coordinado y dirigido por, la fonoaudióloga María Berenice Luque. En homenaje a Ángel Reviere (psicólogo, catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid, gran investigador en el campo del autismo, ya fallecido) llama al servicio que crea El Ángel.

El autismo, desafía a los profesionales que deben armar una maqueta entre todos, un posible abordaje terapéutico, para acompañar lo mejor posible a cada niño en su desarrollo, que parece estar condenado por la naturaleza, a una soledad inevitable. Para esto, es necesario recordar que significa para Ángel Reviere un persona autista: “es aquella para la cual, las otras personas resultan opacas e impredecibles, aquella persona que vive como ausente-mentalmente ausentes-y por ello se sienten incompetente para predecir, regular y controlar su conducta por medio de la comunicación. Es autista aquella persona a la que algún accidente de la naturaleza (genético, infeccioso, etc.) ha prohibido el acceso intersubjetivo al mundo interno de las otras personas. Aquel para el cual los otros, son puertas cerradas. Es la sombra que deja en el desarrollo una dificultad o imposibilidad para constituir ciertas funciones psicológicas cuyo momento crítico de adquisición, se extiende, entre los 18 meses y los 5 o 6 años.” Cabe aclarar, que este

autor, atribuye su origen, a sucesos biológicos internos, pero lo cierto es que aún no hay investigaciones que permitan afirmar de forma certera, cuál es su etiología.

Hay muchos problemas no médicos, que son psicopatologizados, es decir se los aborda como una enfermedad generadas por anormalidad biológica. De esta manera, se los transforma en médico, un problema que no lo es. Hay una fuerte tendencia a la prescripción de psicofármacos en la niñez por parte de médicos especialistas. Algunos médicos, parecen no recordar, que ya la escuela hipocrática, consideraba al hombre en el universo: no se encerraban en una técnica, sino que se lo considera al enfermo, como parte de este universo, de este medio social. Esto va de la mano de una sociedad que impulsa al consumo de bienes, con la promesa de obtener la felicidad o la mera supervivencia. Acaso de esta manera ¿no es anulada alguna potencialidad, que este niño con este trastorno del desarrollo tenga, y ayude a mejorar su estado? Este paradigma biomédico, está en crisis y las prácticas se extienden a la vida de este sujeto en desarrollo. El imperio que existió durante mucho tiempo, el del modelo medico hegemónico, cae por el surgimiento de la aparición del discurso de otras disciplinas, que entendían a este sujeto en un más allá histórico, social y cultura. De esta manera, se extiende el campo para la atención de la salud, entendida ya, de otra manera, por la aparición de nuevas prácticas.

En el Trastorno del espectro autista, se encuentra afectadas ciertas dimensiones del desarrollo: se dificultan las relaciones sociales, tiene inconvenientes en áreas del lenguaje y de la comunicación, trastorno de la anticipación y flexibilidad, trastorno de la simbolización. ¿Qué intento expresar describiendo esto? Que como vemos, el autismo, remite a una enorme heterogeneidad de características individuales que presenta cada uno, como para que una sola disciplina se haga cargo. Es por esto, que en la génesis, en la creación de este Servicio, está la impronta de encarar este Trastorno, con equipo básico interdisciplinario: tres Fonoaudiólogas, una Psicóloga, una Profesora en Educación Especial, y una Terapeuta Ocupacional y una Musicoterapeuta, necesaria para llegar como un puente, a esos niños que se encuentra desconectados y sin lenguaje. También participa una neuróloga infantil, una psiquiatra.

Lejos de ser ortodoxa, la psicóloga del Servicio, considera apropiado el Modelo Sistémico el que le permita intervenir en el abordaje terapéutico. Su posición es abierta y afirma no tener una estrategia predeterminada, ni una receta que aplicar. El sistema familiar, cumple según su opinión, un rol fundamental, que hay que escuchar. En las entrevista iniciales con los padres, le pide que cuenten la historia del niño, desde el nacimiento, que

expresen sus dudas, ¿Qué les preocupa? Con este material, se discute en conjunto con las demás profesionales el caso y por último, da una devolución. Este es un momento muy importante y fuerte. De lo que se trata en este momento, es de acompañarlos. Es el momento donde, se abre una puerta, y no sabe qué va a pasar, con que se va a encontrar.

Al principio generalmente tienen mucho miedo. Es por ello que circule la palabra: en las entrevistas, en los talleres con los padres. La sala de espera, se transforma en un lugar donde, los que recién empiezan, se encuentran con los más antiguos y así, también se contienen entre ellos, y se van formando lazos.

Actualmente, concurren al Ángel 30 niños. La estrategia de trabajo que se ofrece en el servicio, está basada en un conjunto de actividades y talleres que le permiten realizar el abordaje terapéutico-educativo, adaptadas a las características de cada niño. De este modo facilitarle también, poder trabajar para una posible futura inserción del niño en ámbitos escolares. Se trabaja en conjunto con la familia, ya que este es su contexto natural, y se realizan talleres y reuniones con los padres. Es muy importante, que entiendan, que sus hijos, no padecen una enfermedad, sino un trastorno, que empieza a manifestarse en la infancia, y que si bien, no desaparece, pueden mejorarse ciertos aspectos de su conducta. De esta manera, se propone al autismo de otra manera, ya que, desde su aparición, este padecimiento, fue inmediatamente psicopatologizado bajo una etiqueta. Muchas veces, se dice que ese niño “está en su mundo”, como si hubiera varios mundos, y la verdad que existe uno solo, y es en el que estamos todos. Al tratarse de un trastorno que afecta a la conducta global del niño, se producen en ciertos ámbitos, por ejemplo el escolar, una estigmatización sobre él. Hay también serias consecuencia que repercuten en el ámbito familiar como ser depresión en los padres. Dependerá de cómo afronten esta situación, es que podrán salir adelante y ayudar al niño en el desarrollo que la naturaleza le ha designado.

Una vez que se recibe la demanda de atención, y se realiza la entrevista con el niño y con los padres, las profesionales evalúan en forma conjunta, tanto el diagnóstico, como así también, la estrategia terapéutica que se va a seguir. En este trabajo de entrecruzamientos discursivos, se ponen en juego sus propios ideales, y de esta manera se problematizan las futuras intervenciones. El tiempo dedicado a las reuniones, es importante, ya que allí, el equipo planifica las actividades, se discuten casos clínicos, es tiempo dedicado a la labor profesional.

Los talleres mencionados, se van conformando según van llegando los chicos y son coordinados de manera interdisciplinaria: a veces hay chicos en edad escolar, y se arma uno de alfabetización con Fonoaudiología y Pedagogía. Sin son de nivel inicial, con lenguaje, puede armarse uno con de juegos, de simbolización con Psicología. ¡Qué manera más ilustrativa de ver en acción a la Psicología, vincularse, dialogando, con otros Saberes, con otras disciplinas!

La brújula del Servicio, son las ideas de Ángel Reviere, y es por ello que se utiliza una herramienta por el creado: el Inventario de Espectro Autista. Este se compone de una serie de preguntas que formaran parte de un inventario, que se relacionan con las dimensiones ya mencionadas que se considera, están afectadas en el Trastorno del espectro Autista. Además de ayudar a las profesionales en el proceso diagnóstico, en función del grado de severidad, se planifican maneras de intervención.

Es muy activa también las acciones que el Servicio El Ángel realiza dentro del hospital: realiza talleres en forma conjunta con otros servicios como por ejemplo con Nutrición. Algunos solo para los chicos, otros para padres o con ambos. Luego estos, sirven de disparador para ser re trabajados en los talleres internos. Los directivos se demuestran predispuestos para con el Servicio, por lo que colaboran en la organización de paseos. El Comité de Docencia realiza Ateneos anuales y a través de ellos, el Servicio difunde su modalidad de trabajo al resto de los profesionales del hospital.

A veces, es necesario salir de los muros, de las paredes del hospital, para poder conocer el contexto social y cultura en que el niño está determinado: conocer sobre su familia, como es la escuela donde va, como y donde nació, si concurre a algún club. Esto contribuye al acompañamiento en este largo camino sinuoso que el niño debe transitar para poder así, mejorar su calidad de vida. No debemos olvidar, que el niño que padece este trastorno del desarrollo, tiene vínculos con los cuales se pueden en forma conjunta planificar distintos tipos de abordajes, y que forma parte de un contexto que lo determina. Los lazos que se tejen con la familia y la comunidad, forma parte de una trama destinada a ayudar al niño con dificultad en su desarrollo.

Al tratarse de la atención de un grupo poblacional infantil, proclive a ser vulnerados sus derechos, en este caso el de la salud, el equipo tiene en cuenta otros factores para actuar en la estrategia de intervención. La inestabilidad y precarización laboral de la familia, que deja excluido de cobertura de derechos sociales a los padres de este niño, como ser contar con una obra social, impacta fuertemente. ¿No se trataría acaso de una violencia simbólica esta que se ejerce sobre estos actores sociales? De cualquier manera, debería

ser el Estado quien garantice a toda la población en igualdad de condiciones, el acceso a las prestaciones en lo que a la salud se refiere.

## **Conclusiones siempre provisionarias**

Aunque actualmente está vigente un importante marco regulatorio que asegura la atención integral de las personas con discapacidad, en la cual se especifica claramente, que el Estado, a través de sus reparticiones, hospitales y centros de salud, brindaran atención médica, y rehabilitación integral.

Como señalo anteriormente, solo hay un solo hospital pediátrico en la provincia, que atiende niños con Trastornos del Espectro Autista. Los usuarios de los hospitales públicos, en su mayoría están en desventaja social. Algunos viven en zona sur de la ciudad, y no cuentan con dinero para poder trasladarse hasta la zona norte, donde queda el Hospital de Niños Zona Norte.

De esta manera, observo un inequidad en el acceso a la salud. Creo que es necesario, que el Estado actué, por medio de políticas sociales, para garantizar el acceso a la salud de todos.

Este panorama da cuenta que, si bien las Leyes están, no se aplican, no se cumplen, no se traducen en acciones que modifiquen la realidad. Tanto, para los niños con Trastorno Autista, como aquellos que padecen otra discapacidad, el estado no cumple con su plan de gobierno, de atender sus necesidades para tener la oportunidad de desarrollar una vida plena y digna. Una demanda social que no es atendida por medio de la aplicación de políticas sociales, que genera un malestar y un sufrimiento en los sujetos. Esto me recuerda la frase de Castoriadis que dice “yo querría una sociedad humana, que ame el bien común”.

Por las razones antes mencionadas, destaco la importancia de la decisión que toma la Fonoaudióloga María Berenice Luque, de crea el Servicio El Ángel, en el Hospital de Niños Zona Norte, dando así, respuesta a estas familias carencias, que por no contar con obra social, ni recursos económicos, no pueden atender el padecimiento de sus hijos.

Esta acción, refleja claramente, la concreción de un modelo comunitario de atención de la salud, tal como los que promovían los movimientos de derechos humanos: una asistencia comunitaria abierta, accesible e integral.

La Ley de Salud Mental, adopta un enfoque de derecho, desde la perspectiva de los Derechos Humanos, lo cual hace a este sujeto, sujeto de derechos.

A partir de la Convención de Los Derechos del Niño, se pasa a considerar la infancia, como objeto de protección, es decir, como Sujeto de Derecho. En forma conjunta, tanto el hospital público, como parte del estado, y el Servicio el Ángel, son garantes de un derecho humano a la Salud. Es importante el hecho que se le reconoce ser al niño, titular

de este derecho, ya que se lo reconoce como persona. Es muy importante la generación de este tipo de políticas públicas, aunque se debe reconocer que se deben reforzar los mecanismos, para que lleguen a un mayor número de niños.

La modalidad de abordar el proceso que va, desde diagnóstico, hasta la forma de intervención del Trastorno del Espectro Autista que adopta el Servicio, se encuentra en la perspectiva interdisciplinaria. Se va construyendo el proceder, donde no se monopoliza Un Saber. No hay un procedimiento que seguir. No hay “una receta”. No existe algo predeterminado. Muy por el contrario, la confluencia de campos, la solidaridad de los distintos discursos, donde los límites de las distintas profesiones se desdibujan, darán cuenta de un posible abordaje terapéutico. De lo que se trata, es de inventar ingeniosamente, la manera de abrir la puerta del autismo. No existe Una verdad, un camino, una alternativa, un modo abrir esa puerta. Indistintamente del grado de padecimiento que el niño tenga de este trastorno del desarrollo, cada uno, con su particularidad siempre, tendrá un modo de aliviar este padecimiento. De esta manera, el autismo también, nos cuestiona como profesionales: ¿con qué herramientas contamos? ¿cómo nos formamos?, ¿qué podemos aportar desde nuestra disciplina?

No se concibe esta herramienta: interdisciplinariedad, como tratando de descifrar algo enigmático. Por el contrario, el trabajo en equipo de los profesionales del servicio, es un campo donde confluyen distintas concepciones, como si se tratara de crear una obra, a través de las distintas articulaciones. La tarea que se realiza en conjunto, se podría comparar a la interpretación de una melodía por toda una orquesta, no de la interpretación individual por separado de cada integrante de esta.

Este relato de la experiencia descrita, debe abrigar las esperanzas de que, el hospital público, como institución dependiente del Estado, resistirá al desafío al que nos enfrentan estas nuevas políticas neoliberales que dejan a muchos en estado de total precariedad, carenciados, pobres, excluidos. Indudablemente, todo esto repercute en la subjetividad de los ciudadanos.

Las incumbencias del Psicólogo, expresa claramente que este profesional, realiza diagnósticos y seguimientos psicológicos desde distintos enfoques. El código de Ética por su parte, expresa un compromiso social, hacia la comunidad a la que pertenece, contribuyendo al bienestar de los sujetos. La ley provincial número 9538, referido al ejercicio de la profesión, lo habilita a la aplicación de distintas técnicas para que el sujeto pueda recuperar una potencial personalidad, y de esta manera pueda salir de este estado de exclusión al que fue sentenciado por su trastorno.

Algunos psicólogos plantean una resistencia a abandonar su práctica predominantemente asistencial individual y privada. Debemos reflexionar sobre esto, ya que existe entre nosotros, una dificultad para pensar la práctica, más allá de las fronteras de resolver el síntoma que un sujeto trae al consultorio. ¿Será quizás que tenemos escasa formación en, en lo referente al trabajo comunitario?

En base a lo expuesto, me gustaría destacar, como poco a poco, la Psicología fue también ocupando un espacio allí, donde era exclusividad de la medicina, es el hospital público, y esto es algo referido a su desarrollo como ciencias, ya que, como dice Bleger: “el psicólogo es un especialista de la relación o comunicación humana, y este es el grupo específico sobre el que debe actuar”

Venimos de un modelo de salud pública, ya antiguo, que tradicionalmente ubica en un lugar privilegiado a la ciencia médica. El médico, ocupa un lugar hegemónico. Las nuevas demandas sociales, impulsan a esta salud pública, a crear puentes con otras disciplinas. Y es en esto que consiste la riqueza de ella: ofrece un espacio de confluencias interdisciplinaria. Esta, permite a su vez, ver de un nuevo modo la realidad, es, la llave, que abre una puerta.

El niño con Autismo, o con algún Trastorno del Espectro Autista, hace que la Psicología, salga de las cuatro paredes del consultorio privado, y de la mano de la Fonoaudiología, la Pediatría, la Musicoterapia, la terapia Ocupacional, la Docencia Especial, la Neurología y la Psiquiatría, inventa un nuevo Saber, todas juntas, en el hospital público, inventen, creen una respuesta, distintas tácticas y estrategias, que mejoren y acompañen el padecer de este niño.

## **Referencias bibliográficas**

- Almeida Filho, N. y Silva Paim, J. (1999) *La crisis de la Salud colectiva en Latinoamérica*. Cuadernos Médicos-Sociales nro 75 Rosario: CESS
- Bourdieu, P. (1988) La esencia del neoliberalismo en *Le Monde Diplomatique* trad. Rev. Colombiana de Educación
- Brígida Graciela Lara y Gloria Bereciartua (2014) *Lenguaje. Una perspectiva interdisciplinaria. Escritos 2* (Compilado) Buenos Aires: Lara, B. y G.
- Cannellotto, Adrián y Luchtenberg, Edwing.(2010) *Medicalización y Sociedad* Lecturas críticas sobre la construcción de la enfermedad cap1 la creciente medicalización contemporánea. Buenos Aires: UNSAMED
- Caponi Sandra (2014) “Clasificar y medicar: la gestión biopolítica de los sufrimientos psíquicos” en *Biopolíticas, gobierno y salud mental*. Chile: Escuela de salud pública Universidad de Chile
- Capella, L. *El sujeto y los Derechos Humanos* Seminario de pregrado
- Castel, Robert (1995) *De la exclusión como estado a la vulnerabilidad como proceso* [http://www.dwvalencia.com/claver/Documentos/exclusion\(robert\\_castel\).pdf](http://www.dwvalencia.com/claver/Documentos/exclusion(robert_castel).pdf) ceso
- Colegio de Psicólogos de la provincia de Santa Fe (1985) *Resolución 2447/85 del ministerio de Educación y Justicia de la Nación sobre incumbencias Profesionales de los títulos de Psicólogos y Licenciados en Psicología*. Santa Fe: Colegio de Psicólogos
- Congreso de la Nación Argentina (2011) *Ley de Salud Mental N° 26657* Buenos Aires: Ministerio de Salud
- Federación de Psicólogos de la República Argentina (1999) *Código de Ética de la Fepra*, Buenos Aires
- Ferrer, Aldo (Año 8 nro 10 2012) *La construcción del Estado neoliberal en la Argentina* en Rev. De Trabajo. Buenos Aires: MTESS
- Ferrara, Floreal (1985) *Conceptualizaciones del campo de la Salud en Teoría Social y salud*. Capítulo 1 Buenos Aires: Catálogo
- Fidalgo, M. (2008) *Adiós al derecho a la salud* Buenos Aires: Espacio
- Germain Marisa, Monteverde Betina, Ragone Marcela, Allevi José Ignacio Costa F. (2017) Ficha de
- Lizzi, Elba Menna, Analía Sirna, Silvia Dotto, Gabriela Queirolo, Adriana Fourcade, María Beatriz Espeleta, Marta Alicia Luque, María Berenice Peyrone, María Cristina Habbaby, Adriana Nora Cerutti de Cappa, Mónica (2010) “Autismo” en *La clínica fonoaudiológica del proceso diagnóstico al abordaje terapéutico*. Rosario: UNR

-Mueller Fernand-Lucien (2015). *Historia de la Psicología*. México: Fondo de Cultura Económica

-Ordenanza Municipal 9538 de la ciudad de Rosario

-Stolkiner, Alicia (1994) *Tiempos posmodernos: procesos de ajuste y salud mental en Políticas en Salud Mental*, Compilado. Buenos Aires

-UBA *El Método Sistémico*. Ficha de Cátedra

-Winki, Yves (1996). "La Universidad Invisible" en *La Nueva Comunicación*. Barcelona: Kairos

-Watzlawick. Paul (1984). *Teoría de La comunicación Humana*. Capítulos 2, 4 y 6  
Barcelona: Herder

<https://www.rosario3.com/noticias/La-salud-publica-municipal-abrira-las-puertas-al-tratamiento-del-autismo-20161013-0057.html>.

<https://www.rosarioplus.com/ensacoycorbata/Reclaman-el-cumplimiento-de-la-ordenanza-para-chicos-con-autismo-20170715-0013.html>